

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24099 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 1316/2017 se ha dictado en fecha 13 de diciembre de 2017 auto de declaración de concurso del deudor Timoner Cris, S.L., con CIF B- 57063216, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Avenida Sa Industria parcela 10-11 polígono industrial La Trotxa, Alaior, y simultáneamente concluirlo por insuficiencia de masa conforme el artículo 176 bis 4 de la Ley concursal.

Palma de Mallorca, 20 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180028048-1